

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 23

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
 HOY 17 DE JULIO DE 2020

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2018-00012	EJECUTIVO	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ	ALVARO AGUILERA	16/07/2020	<u>NO DAR TTE LIQ CREDITO</u>
2	250534089001 2020-00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER GUERRERO MARTÍNEZ	16/07/2020	<u>LIBRA MANDAMIENTO Y OTRO</u>
3	250534089001 2020-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GIL ROJAS CÁRDENAS	16/07/2020	<u>LIBRA MANDAMIENTO Y OTRO</u>
4						

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbeláez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, hoy 17 de Julio de 2020. SIENDO LAS 8:00 A.M.

*Nirtza Patricia Gutierrez Acosta*



NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA